

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 1 - Identificación de la compañía y actividad económica

- Nombre de la Compañía: CASELOGIC S.A.
- Ruc de la Compañía: 0992535989001
- Domicilio de la Compañía: CDLA KENEDY NORTE - VILLA 3
- Forma legal de la Compañía: Sociedad Anónima
- País de incorporación: Ecuador
- Actividad:

CASELOGIC S.A. Fue constituida el 11 de mayo de 2007 e inscrita en el Registro Mercantil el 21 de junio del mismo año en el cantón Quito, República del Ecuador. Con fecha 02 de septiembre de 2013 mediante escritura pública # 2013-17-01-009-P000 se realiza el cambio de domicilio y reforma de los estatutos, actualmente la compañía se encuentra domiciliada en la provincia de Santo Domingo de los Colorados. El objeto social de la compañía es la comercialización, venta al por mayor y menor de toda clase de metal.

Sus accionistas son las Compañía JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA, que posee el 80% de su capital, y la compañía JUNEFIELD RESOURCES ECUADOR S.A. JUNECSA, que posee el 20% de su capital.

De acuerdo al acta de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada a los 23 días del mes de abril de 2018, la compañía, JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA, autoriza la condonación de la cuenta por cobrar mantenida con la compañía CASELOGIC EN LIQUIDACION, para que realice la absorción de pérdidas por un monto de US\$ 128,590; JUMINING ECUADOR S.A. JUMININGSA es accionista principal de la compañía antes mencionada. Los procedimientos de auditoría aplicados sobre dichas transacciones permitieron obtener las correspondientes actas, así como los registros contables en función de los requerimientos.

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2019, la Compañía generó pérdidas netas por US\$ (16,263), que sumada a los resultados acumulados mantenidos en el patrimonio por US\$ (27,289), totalizan como pérdidas acumuladas el valor de US\$ (43,552), las mismas que superan el 50% del capital más las reservas de la Compañía, ocasionando que se encuentre en causal de disolución conforme a disposiciones legales vigentes. Esta condición indica la existencia de una incertidumbre sobre la capacidad de la Compañía para continuar como empresa en funcionamiento. La recuperación de su patrimonio negativo, depende de la capacidad de generación de ingresos en el corto y mediano plazo que permitan sustentar los gastos administrativos, o a su vez ejecutar una absorción de pérdidas por parte de su accionista principal, por medio de la compensación de pasivos.

Trámite de Reactivación

En consideración al oficio de observaciones con el cual se notificó a la compañía respecto de su escritura de reactivación, suscrita el 31 de octubre de 2016 ante el Notario 77 del cantón Quito; mediante acta de junta de fecha 08 de mayo de 2017 se toma la resolución de rectificar el contenido de la escritura de Reactivación, así como autorizar a su representante legal, para que suscriba la escritura pública.

Con fecha 20 de noviembre de 2018, mediante resolución SCVS-INC-DNASD-SAS-2018-00010571 la Superintendencia aprueba a la compañía su reactivación en función del Art. 414.1 de la Ley de Compañías, quedando pendiente el ingreso de la escritura de reactivación en el Registro Mercantil.

OPERACIONES

Proyectos Mineros

A partir del segundo trimestre del año 2012 la compañía se encuentra dedicada a la exploración y evaluación de minerales metálicos (principalmente oro) correspondiente al Proyecto Minero La Florida 1, código 401544, tiene una superficie de 352 hectáreas y está ubicado en la parroquia Alluriquín, cantón Santo Domingo de los Colorados, provincia del mismo nombre, cuyos derechos mineros fueron

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

transferidos mediante la "Cesión y transferencia de derechos mineros que otorga la Asociación en Cuentas de Participación Florida Uno a Favor de la Compañía CASELOGIC S.A.; mediante el cual se confiere en legal y debida forma el derecho personal, para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar, comercializar y cierre de mina de las sustancias minerales metálicas existentes en el área denominada "La Florida 1".

La subsecretaría regional de minas del Litoral - Zonas Cuatro - Cinco, mediante resolución 002-MRNRR-SRM-L-24-5-8-2012 comunica que el nuevo titular minero, es la Compañía CASELOGIC S.A., mediante la cual se resuelve aceptar la solicitud de cesión y transferencia de derechos mineros presentado por las partes. El mismo que se encuentra protocolizado en Guayaquil, con fecha 30 de mayo del 2012 y con razón de inscripción el jueves 31 de mayo de 2012 ante la agencia de regulación y control Registro Minero Guayaquil

Durante el año 2016 se continúa con la fase de exploración y evaluación, centrando sus esfuerzos en las solicitudes de nuevas áreas de concesión minera, realizando la contratación de la compañía MACOPMINE S.A., encargada de elaborar todos los documentos para la obtención de las nuevas concesiones que formarán parte del proyecto La Florida.

El nuevo plazo de la concesión es de 23 años 4 meses, 23 días contados a partir de la fecha de inscripción en el registro minero correspondiente.

Normas legales que afectan a la industria

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 517 del 29 de enero de 2009, se promulgó la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla esta Ley relacionada con la Mediana Minería, son los siguientes:

- La patente de conservación desde el otorgamiento de la concesión hasta el 31 de diciembre del año en que venza el período de vigencia de exploración inicial, equivaldrá al 2,5 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada. Esta patente de conservación se aumentará al 5 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada para el período de exploración avanzada y el período de evaluación económica del yacimiento. Durante la etapa de explotación de la concesión minera, el concesionario deberá pagar una patente de conservación equivalente al 10 por ciento de una remuneración básica unificada por cada hectárea minera concesionada.
- El concesionario minero en la modalidad de mediana minería deberá pagar una regalía equivalente a un porcentaje del cuatro (4) por ciento sobre la venta del mineral principal y de los minerales secundarios, adicional al pago correspondiente al impuesto a la renta e impuesto al valor agregado. En el caso de los trabajadores vinculados a la actividad minera, éstos recibirán el 5% del porcentaje de utilidades y el 10% restante será pagado al Estado, que lo destinará, única y exclusivamente, a proyectos de desarrollo local.
- Los volúmenes de producción en la modalidad de mediana minería, estarán sujetos a los siguientes rangos: i) Para minerales metálicos: De 301 hasta 1000 toneladas por día en minería subterránea; de 1001 hasta 2000 toneladas por día en minería a cielo abierto; y, desde 1501 hasta 3000 metros cúbicos por día en minería aluvial; ii) Para minerales no metálicos: Desde 1001 hasta 3000 toneladas por día; y, iii) Para materiales de construcción: Desde 801 hasta 2000 metros cúbicos para minería en terrazas aluviales; y, desde 501 hasta 1000 toneladas métricas en minería a cielo abierto en roca dura (cantera).
- La concesión minera tendrá un plazo de duración de hasta veinte y cinco años que podrá ser renovada por períodos iguales, siempre y cuando se hubiere presentado petición escrita del concesionario al Ministerio Sectorial para tal fin, antes de su vencimiento y se haya obtenido previamente el informe favorable de la Agencia de Regulación y Control Minero y del Ministerio del Ambiente.
- La concesión minera se dividirá en una etapa de exploración y una etapa de explotación. A su vez, en la etapa de exploración se distinguirán el período de exploración inicial, el período de exploración avanzada y el período de evaluación económica integral del yacimiento. Que incorporará los minerales principales, secundarios y otros que tengan valor económico.

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

En el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 67 del 16 de noviembre de 2009, se promulgó el Reglamento General a la Ley de Minería. Los principales aspectos que contempla este reglamento relacionada con la Mediana Minería, son los siguientes:

- El Ministerio Sectorial se encargará de formular y ejecutar el plan anual de inversiones en materia minera, sujeto al procedimiento y aprobación establecidos en la normativa legal vigente.
- Creación de Consejos Consultivos, quienes están facultados para establecer los mecanismos de participación ciudadana, mediante la realización de procesos de información pública y recolección de criterios y observaciones en reuniones informativas, talleres participativos, etc.
- Agencia de Regulación y Control Minero ARCOM, que es el organismo técnico-administrativo encargado del ejercicio de la potestad estatal de vigilancia, inspección, auditoría y fiscalización, intervención, control y sanción en todas las fases de la actividad minera.
- Modalidades contractuales, una vez concluido el período de exploración inicial o exploración avanzada, el concesionario minero tendrá un período de hasta dos años para realizar la evaluación económica del yacimiento y solicitar, antes de su vencimiento, el inicio a la etapa de explotación.
- Contrato de Explotación Minera, en el plazo de seis meses desde la resolución que declara el inicio de la etapa de explotación, el concesionario minero deberá suscribir con el Estado, a través del Ministerio Sectorial, un contrato de Explotación Minera que contendrá los términos condiciones y plazo para las etapas de construcción y montaje, extracción, transporte, y comercialización de los minerales obtenidos dentro de los límites de la concesión minera.
- Contratos de servicios para la realización de labores inherentes a la preparación y desarrollo de los yacimientos, así como también a la extracción y transporte de sus minerales. En el contrato se establecerá la forma y el monto de las retribuciones que correspondan al prestador de servicios mineros.

Con fecha 9 de marzo de 2012, se publicó en el Registro Oficial (R.O.) No. 657 el Acuerdo Ministerial No. 323 por el cual se dicta el instructivo de auditoría y cálculo de regalías y beneficios de la actividad minera metálica y se resume en los siguientes aspectos:

- Regalía: el concesionario minero pagará una Regalía al Estado durante la vigencia del Contrato de Explotación Minera en los términos señalados en el artículo 93 de la Ley Minera, artículo 81 del Reglamento General de la Ley de Minería y según lo establecido en el Contrato de Explotación Minera y formará parte de los beneficios económicos para el Estado conforme lo establecido en el artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador.
- Fórmula de cálculo de la regalía, pago y base de su deducibilidad
- Precios de transferencia y definición de partes relacionadas
- Pago de regalía anticipada, liquidación, devolución y retenciones de regalías anticipadas.
- Beneficios del Estado: se establecen los mismos y el ajuste soberano de acuerdo al artículo 408 de la Constitución de la República del Ecuador, el que entre otros asuntos establece que el Estado participará en los beneficios del aprovechamiento de los recursos naturales no renovables en un monto que no será inferior a los de la empresa que los explota.
- Auditoría, fiscalización y control, los procedimientos a ser seguidos por la ARCOM.

Con fecha 28 de noviembre de 2014, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial (R.O.) No. 385 el Decreto No. 476, mediante el cual se reforma el Reglamento General a la Ley de Minería, por el cual se replantea el cálculo para determinar los tributos como los impuestos al ajuste soberano y a los ingresos extraordinarios.

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Mediante Decreto Ejecutivo No. 1207 de 26 de junio de 2012, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 740 de 6 de julio de 2012, se reformó el artículo 58 del Reglamento General de la Ley de Minería y se estableció que, previamente a la transferencia de acciones o participaciones de compañías concesionarias de derechos mineros, se tendrá que obtener autorización del Ministerio Sectorial, es decir, del Ministerio de Recursos Naturales No Renovables.

Con fecha 16 de julio de 2013 se expidió en el Registro Oficial No. 37 la Ley Orgánica Reformatoria a la Ley de Minería, a la Ley Reformatoria para la Equidad Tributaria y a la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno.

Con fecha 18 de diciembre de 2015 se expidió en el Suplemento del Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público – Privadas y la Inversión Extranjera, en la cual se permite al sector minero la recuperación del Impuesto al Valor Agregado (IVA), como resultado del anterior, el IVA pagado por la Compañía después del 1 de enero de 2016, será reembolsado una vez que la Compañía comience a generar ventas de exportación.

Nota 2 - Resumen de las políticas contables significativas

A continuación, se describen las políticas contables significativas adoptadas por la compañía en la preparación de los estados financieros:

2.1 - Declaración de cumplimiento

Los estados financieros de la compañía han sido preparados de acuerdo con Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB), vigentes al 31 de diciembre de 2019. Estas normas han sido adoptadas por el Ecuador y representan la adopción integral, explícita y sin reservas de las referidas normas internacionales.

2.2 - Bases de preparación de los estados financieros

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

Excepto por:

- a) Las provisiones corrientes que se determinan en base a la legislación vigente en el Ecuador y sobre bases devengadas.
- b) Las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales.
- c) Activos y pasivos por impuestos diferidos se miden en función de la tasa de impuesto corriente sobre los valores que se estiman recuperar y cancelar a largo plazo.

El costo histórico está basado generalmente en el valor razonable de la contraprestación entregada a cambio de los bienes y servicios.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables. También exige a la administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

Más adelante se revelan las áreas que implican un mayor grado de juicio o complejidad o las áreas donde los supuestos y estimaciones son significativas para los estados financieros. Debido a la subjetividad inherente en este proceso contable, los resultados reales pueden diferir de los montos estimados por la Administración

2.3 - Moneda funcional y moneda de presentación

Los estados financieros de la compañía se presentan en dólares estadounidenses que es la moneda de curso legal en Ecuador y que corresponde a la moneda funcional y de presentación.

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.4 - Pronunciamientos contables y su aplicación

Al 31 de Diciembre de 2019, se han publicado nuevas normas, enmiendas, mejoras e interpretaciones a las normas existentes que no han entrado en vigencia y que la compañía no ha adoptado con anticipación. Estas son de aplicación obligatoria en la preparación de los estados financieros a partir de las fechas indicadas a continuación:

Normas	Normas nuevas y revisadas	Fecha de aplicación
NIC 19	Modificación, Reducción o Liquidación del Plan, que modifica la NIC 19, especifica cómo las entidades establecen los gastos por pensiones cuando se producen cambios (modificación, reducción o liquidación del Plan) en un plan de pensiones de beneficios definidos. La NIC 19 Beneficios a los Empleados especifica cómo una entidad contabiliza los planes de beneficios definidos. Cuando se produce un cambio en un plan, la NIC 19 requiere que una compañía vuelva a medir su pasivo o activo por beneficios definidos neto.	01 de enero de 2019
NIIF 3	Definición de Negocio, que modifica la NIIF 3, aclara la definición de negocio, con el objetivo de ayudar a las entidades a establecer si una transacción debería ser contabilizada como una combinación de negocios o como la adquisición de un activo.	01 de enero de 2020
NIC 1, NIC 8	Definición de Material o con Importancia Relativa modifica las NIC 1 y NIC 8 y realiza modificaciones consiguientes a diferentes Normas. Las modificaciones mejorarán la comprensión de la definición de material o con importancia relativa: a) ajustando la redacción de la definición en las Normas NIIF y el Marco Conceptual para evitar que surja confusión a raíz de las diferentes definiciones; b) incorporando requerimientos de apoyo de la NIC 1 en la definición para darles mayor importancia y aclarar su aplicabilidad; e c) incluyendo las guías existentes en la definición de material o con importancia relativa en un único lugar, junto con la definición.	01 de enero de 2020

2.5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

Incluye el efectivo disponible y depósitos bancarios a la vista. Así como inversiones fácilmente convertibles en efectivo con vencimiento de tres meses o menos desde la fecha de adquisición.

2.6 - Instrumentos financieros

Un instrumento financiero es cualquier contrato que dé lugar a un activo financiero en una compañía y a un pasivo financiero o a un instrumento de patrimonio en otra compañía. Los instrumentos financieros se reconocen cuando la compañía pasa a formar parte de las disposiciones contractuales del instrumento.

2.7 - Activos y pasivos financieros

Los activos y pasivos financieros se miden inicialmente al valor razonable (valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes del mercado en la fecha de la medición).

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.7.1 - Clasificación

Los activos y pasivos financieros se clasifican según sean medidos posteriormente, en las siguientes categorías:

- a) Medidos al costo amortizado
- b) Medidas al valor razonable con cambios en otro resultado integral
- c) Medidas al valor razonable con cambios en resultados

2.7.1.1 - Activos financieros

Los activos financieros de la compañía son los siguientes:

- a) Cuentas relacionadas por cobrar
- b) Otras cuentas por cobrar

2.7.1.2 - Pasivos financieros

Los pasivos financieros de la compañía son los siguientes:

- a) Cuentas comerciales por pagar
- b) Cuentas relacionadas por pagar
- c) Otras cuentas por pagar

2.7.2 - Medición inicial

Excepto por las cuentas por cobrar, los costos de transacción son directamente atribuibles a la adquisición o emisión de activos y pasivos financieros (distintos a los activos y pasivos financieros designados al valor razonable con cambio en los resultados) se agregan o deducen del valor razonable de los activos o pasivos financieros, cuando sea apropiado, al momento del reconocimiento inicial.

2.7.3 - Medición posterior

Después del reconocimiento inicial, la compañía mide sus activos y pasivos financieros de la siguiente manera:

2.7.3.1 - Activos y pasivos financieros medidos al costo amortizado

Es el importe al que fue medido en su reconocimiento inicial un activo financiero o un pasivo financiero, menos reembolsos del principal, más o menos, la amortización acumulada, utilizando el método del interés efectivo, de cualquier diferencia entre el importe inicial y el importe al vencimiento y, para activos financieros, ajustado por cualquier corrección de valor por pérdidas.

2.7.3.2 - Método de la tasa de interés efectiva

El método de la tasa de interés efectiva es un método de cálculo del costo amortizado de un instrumento financiero y de imputación del ingreso o gasto financiero a lo largo del período relevante. La tasa de interés efectiva es la tasa de descuento que iguala exactamente los flujos de efectivo por cobrar o por pagar estimados (incluyendo comisión, puntos básicos de intereses pagados o recibidos, costos de transacción y otras primas o descuentos que estén incluidos en el cálculo de la tasa de interés efectiva) a lo largo de la vida esperada del instrumento financiero o, cuando sea adecuado, en un período más corto, con el importe neto en libros en el reconocimiento inicial.

2.7.4 - Deterioro de activos financieros

La compañía establece una provisión para deterioro de sus cuentas cobrar en base a las pérdidas crediticias esperadas. El importe de las pérdidas crediticias esperadas se actualiza en cada fecha de presentación para reflejar cambios en el riesgo crediticio desde el reconocimiento inicial.

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

2.7.5 - Baja de activos y pasivos financieros

Un activo financiero se elimina cuando expiran los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero o si la compañía transfiere el activo a un tercero sin retener sustancialmente los riesgos y beneficios del activo.

Un pasivo financiero se elimina cuando las obligaciones de la compañía especificadas en el contrato se han cancelado o expirado. La diferencia entre el importe en libros de un pasivo financiero dado de baja y la contraprestación pagada y por pagar se reconoce en el resultado del período.

2.8 - Inventarios

Los costos de los inventarios de materias primas, repuestos y otros materiales se presentan al precio de adquisición y cuando se consume se incorporan al costo de producción de los productos terminados utilizando el método promedio ponderado.

Las importaciones en tránsito se presentan al costo de las facturas más otros cargos relacionados con la importación, incluyendo impuestos no recuperables.

2.9 - Otros activos corrientes - Gastos pagados por anticipado

Corresponde a los desembolsos realizados para la adquisición de seguros con el objetivo de salvaguardar sus activos. Aún no han sido transferidos los beneficios y riesgos inherentes del servicio que la compañía está por recibir. Se amortiza con cargo a resultados del ejercicio con base al método de línea recta, en función de la vigencia de los mismos.

2.10 - Propiedades, planta y equipo

2.10.1 - Modelo del costo

Las propiedades, planta y equipo son registradas al costo histórico, menos las depreciaciones acumuladas y pérdidas por deterioro en caso de producirse. El costo incluye los desembolsos directamente atribuibles a la ubicación del activo, en el lugar y en las condiciones necesarias para que pueda operar de la forma prevista. Los costos iniciales comprenden el precio de compra o costo de fabricación, incluyendo aranceles e impuestos de compra no recuperables.

Los desembolsos posteriores a la compra o adquisición solo son capitalizados cuando sea probable que la entidad obtenga los beneficios económicos futuros derivados del mismo; y cuando el costo del elemento puede medirse con fiabilidad. Los otros desembolsos posteriores corresponden a mantenimiento y reparaciones, mismos que son reconocidos en resultados cuando se incurra en ellos.

Los intereses y otros costos de endeudamiento se capitalizan siempre y cuando estén relacionados con la construcción de activos calificables. Un activo calificable es aquel que requiere de un tiempo prolongado para que esté listo para su uso.

La depreciación es calculada linealmente en base a la vida útil estimada del activo o de los componentes significativos identificables que posean vidas útiles diferenciadas, y considera valores residuales (de ser el caso), debido a que la administración estima un valor de realización del activo aplicable al término de su vida útil.

Las estimaciones de vidas útiles y valores residuales son revisadas y ajustadas si es necesario a cada fecha de cierre de los estados financieros, siendo el efecto de cualquier cambio en el estimado registrado sobre una base prospectiva. Las vidas útiles de las propiedades, planta y equipo, son las siguientes:

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<i>Activos Depreciables</i>	<i>Años</i>	<i>Porcentaje de Depreciación</i>
Edificios e instalaciones	20	5%
Muebles y enseres	10	10%
Equipos de oficina	10	10%
Maquinarias y equipos	10	10%
Vehículos	8	12,5%
Equipos de computación	3	33,33%

Las pérdidas y ganancias por la venta de propiedades, planta y equipos se calculan comparando los ingresos obtenidos con el valor en libros, y se incluyen en el estado de resultados integrales.

Cuando el valor en libros de un activo de propiedades, planta y equipo excede a su importe recuperable, este es reducido inmediatamente a su valor recuperable.

2.11 – Inversiones Mineras

i. Inversiones de Exploración y Evaluación

Las actividades de exploración y evaluación son aquellos costos necesarios para encontrar recursos minerales y determinar su factibilidad comercial, y la viabilidad técnica.

Incluyen los costos de establecer un recurso mineral inicial y si los recursos minerales indicados pueden ser convertidos en reservas probadas y probables.

Los costos de exploración y evaluación están registrados como un activo no corriente, hasta el cambio de fase (extracción) en la cual serán registrados al costo de la mina, constituyen todos los aquellos costos y gastos incurridos por la Compañía en los siguientes conceptos:

- Costo de adquisición de concesiones y pagos de las patentes mineras.
- Gastos de exploración.
- Gastos de relaciones comunitarias
- Depreciación de propiedad, planta y equipo.
- Gastos relacionados con los pagos al personal técnico y trabajadores.
- Gastos de mantenimiento, combustibles y mantenimiento.
- Equipo, ropa y suministros de trabajo.

Los gastos de administración que no son directamente atribuibles a un área de exploración específica se cargan en los resultados en el momento de su reconocimiento.

ii. Concesiones mineras

Los desembolsos significativos relacionados con las adquisiciones de los derechos sobre las concesiones mineras se capitalizan. En el caso de que no se encuentre un yacimiento que sea explotable los costos incurridos se cargan a resultados del período en el que se determina que los derechos no tendrán un valor económico en el futuro. Para las concesiones en donde existan yacimientos probados que sean explotables se amortizan a partir de la fase de explotación del mismo sobre la base del método de unidades producidas.

iii. Minas bajo construcción

Los desembolsos son transferidos de "Costos de investigación, exploración y otros" a minas bajo construcción" en fase de desarrollo dentro de "inversiones mineras" una vez que el trabajo desarrollado genere evidencia que soporte la necesidad de realizar desarrollo futuro de la inversión minera y dicho desarrollo cuente con las aprobaciones correspondientes.

Una vez iniciado el proceso productivo, todos los activos incluidos en "minas bajo construcción" son transferidos a "minas en producción" dentro de "Inversiones mineras", Propiedad, planta y equipo.

2.12 - Activos intangibles

Los activos intangibles adquiridos se miden inicialmente al costo. Luego del reconocimiento inicial, los activos intangibles se registran al costo menos la amortización acumulada y cualquier pérdida acumulada por deterioro del valor, en caso de existir.

Las vidas útiles de los activos intangibles se evalúan como finitas o indefinidas. Los activos intangibles con vida finita se amortizan en línea recta durante la vida útil económica y se evalúa por deterioro cada vez que hay indicios de que el activo puede verse afectado.

El período de amortización y el método de amortización del activo intangible con una vida útil finita se revisa al menos a la fecha del estado de situación financiera. Los cambios en la vida útil esperada o en el patrón esperado de consumo de los beneficios económicos futuros del activo se contabilizan al modificar el período o método de amortización, según corresponda, y se tratan como cambios en las estimaciones contables. El gasto de amortización de activos intangible con vidas útiles finitas se reconoce en el estado de resultados integrales en la categoría de gastos de acuerdo a la naturaleza de dicho activo intangible.

Las ganancias o pérdidas derivadas de la baja en cuentas de un activo intangible se mide como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo y se reconocen en el estado de resultados integrales cuando el activo es dado de baja.

Como activos intangibles se reconocen:

- Derechos de concesión

2.13 - Impuesto a la renta corriente y diferido

El gasto por impuesto a la renta del año, comprende al impuesto a la renta corriente y al impuesto diferido. El impuesto diferido se reconoce en los resultados integrales, excepto cuando corresponde a partidas que se reconocen directamente en el patrimonio. En este caso el impuesto diferido también se reconoce en otros resultados integrales (ORI) o directamente en el patrimonio.

2.13.1 - Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente se miden por los importes que se esperan recuperar de o pagar a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dicho impuesto son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre sobre el período que se informa.

2.13.2 - Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases fiscales de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del período sobre el que se informa.

- Los activos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias deducibles.
- Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen por las diferencias temporarias imponibles.

El importe en libros de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura, que permita que esos activos por impuestos diferidos sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuestos diferidos no reconocidos se reevalúan en cada fecha de cierre del período sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

imponibles futuras, que permitan recuperar dichos activos por impuestos diferidos no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos son medidos a la tasa de impuesto a la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley de Régimen Tributario Interno y sus reformas.

El saldo del impuesto a la renta diferido activo y pasivo se compensan cuando exista el derecho legal exigible a compensar impuestos activos corrientes con impuestos pasivos corrientes y cuando el impuesto a la renta diferido activo y pasivo se relacione con la misma autoridad tributaria.

2.14 - Provisiones corrientes

La compañía reconoce provisiones cuando:

- i) la compañía tiene una obligación presente, ya sea legal o implícita, como resultado de eventos pasados,
- ii) es probable que sea necesaria una salida de recursos para liquidar la obligación,
- iii) el monto se ha estimado de forma fiable. Los montos reconocidos como provisión son la mejor estimación de la administración, a la fecha de cierre de los estados financieros, de los desembolsos necesarios para liquidación la obligación.

2.15 - Beneficios a los empleados

2.15.1 - Beneficios a corto plazo

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

Vacaciones

Se registra el costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre la base devengada.

Décimo tercer y décimo cuarto sueldos y beneficios de seguridad social

Se provisionan y se pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

2.15.2 - Beneficios a largo plazo

Provisión de jubilación patronal y desahucio

La Compañía tiene un plan de beneficio definido para jubilación patronal, normado por las leyes laborales ecuatorianas.

De acuerdo a las leyes vigentes, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el empleador bonificará al trabajador con el veinticinco por ciento (25%) del equivalente a la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio prestado a la misma empresa o empleador, este beneficio se denomina desahucio.

La compañía determina anualmente la provisión para jubilación patronal y desahucio con base a estudios actuariales practicados por un profesional independiente y se reconocen con cargo a los costos y gastos (resultados) del año aplicando el método de Costeo de Crédito Unitario Proyectado y representa el valor presente de las obligaciones a la fecha del estado de situación financiera, el cual es obtenido descontando los flujos de salida del efectivo a una tasa de 4.21% (2018: 4,25%) anual equivalente a la tasa promedio de los bonos corporativos de alta calidad en Estados Unidos de América, los cuales están denominados en la misma moneda en la que los beneficios serán pagados y que tienen términos que se aproximan a los términos de las obligaciones hasta su vencimiento.

Las hipótesis actuariales en adición a la tasa de descuento, incluyen variables como son, tasa de mortalidad, edad, sexo, años de servicio, remuneraciones, incrementos futuros de remuneraciones, tasa de rotación, entre otras.

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las ganancias y pérdidas actuariales que surgen de los ajustes basados en la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se registran en Otros Resultados Integrales - ORI. Los costos de los servicios pasados se reconocen en los resultados del año.

Al cierre del año las provisiones cubren a todos los empleados que se encontraban laborando para la compañía.

2.16 - Reconocimiento de ingresos

Ingresos ordinarios por venta de bienes y servicios

La compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias por la transferencia de los bienes y/o servicios comprometidos con los clientes, por un importe que refleje la contraprestación a que la compañía espera tener derecho, a cambio de dichos bienes o servicios.

La compañía para el reconocimiento de los ingresos considera los términos del contrato y todos los hechos y circunstancias relevantes según la NIIF 15, incluyendo el uso de cualquier solución práctica, de forma congruente a los contratos con características similares y en circunstancias parecidas.

La compañía contabiliza un contrato cuando se cumplen los siguientes criterios:

- i) Las partes del contrato han aprobado el contrato (por escrito, oralmente o de acuerdo con otras prácticas tradicionales del negocio) y se comprometen a cumplir con sus respectivas obligaciones,
- ii) La compañía puede identificar los derechos de cada parte con respecto a los bienes o servicios a transferir,
- iii) La compañía puede identificar las condiciones de pago con respecto a los bienes o servicios a transferir,
- iv) El contrato tiene fundamento comercial (es decir, se espera que el riesgo, calendario o importe de los flujos de efectivo futuros de la entidad cambien como resultado del contrato), y
- v) Es probable que la compañía recaude la contraprestación a la que tendrá derecho a cambio de los bienes o servicios que se transferirán al cliente.

La compañía reconoce los ingresos de actividades ordinarias cuando (o a medida que) satisface una obligación de desempeño mediante la transferencia de los bienes o servicios comprometidos (es decir, uno o varios activos) al cliente. Un activo se transfiere cuando (o a medida que) el cliente obtiene el control de ese activo.

2.17 - Costos y gastos

Se registran al costo histórico. Los costos y gastos se reconocen a medida que son incurridos, independientemente de la fecha en que se haya realizado el pago, y se registran en el período en el que se conocen.

2.18 - Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción. Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

2.19 - Estimaciones y criterios contables significativos

Varios de los importes incluidos en los estados financieros implican el uso de criterios y estimaciones. Estos criterios y estimaciones se efectuaron sobre la base de su mejor conocimiento de los hechos relevantes y circunstancias, tomando en cuenta la experiencia previa; sin embargo, los resultados

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

finales podrán diferir de las estimaciones incluidas en los estados financieros. El detalle de estos criterios y estimaciones están incluidos en las políticas contables o en las notas a los estados financieros.

La preparación de los estados financieros incluye los siguientes criterios y estimaciones utilizados por la Administración:

2.19.1 - Obligaciones por beneficios a empleados

El valor presente de las obligaciones de beneficios a empleados se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del período sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de los bonos corporativos de alta calidad que se negocian en los mercados de Estados Unidos de América, que tienen plazos de vencimiento similares o se aproximan a los plazos de las respectivas obligaciones por planes de pensión.

2.19.2 - Vida útil de propiedades, planta y equipo

La propiedad, planta y equipo se registra al costo y se deprecia en base al método de línea recta durante la vida útil estimada de dichos activos. En aquellos casos en los que se pueda determinar que la vida útil de los activos debería disminuir, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrán hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida. Las estimaciones se basan principalmente en las proyecciones de uso futuros de los activos.

2.19.3 - Deterioro de activos

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de los activos para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo. Si se trata de activos identificables que no generan flujos de efectivo de forma independiente, se estima la recuperabilidad de la unidad generadora de efectivo a la que pertenece el activo. Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando el valor del activo con abono a resultados con el límite del valor en libros que el activo hubiera tenido de no haberse reconocido la pérdida por deterioro.

2.19.4 - Impuesto a la renta diferido

La compañía ha realizado la estimación de su impuesto diferido considerando que las diferencias temporarias resultantes entre el valor en libros y la base tributaria de los activos y pasivos se revertirán en el futuro.

2.19.5 - Provisiones

Debido a las incertidumbres inherentes a las estimaciones necesarias para determinar el importe de las provisiones, los desembolsos reales pueden diferir de los importes reconocidos originalmente sobre la base de las estimaciones realizadas.

La determinación del valor a provisionar está basada en la mejor estimación de los desembolsos que serán necesarios pagar por la correspondiente obligación, tomando en consideración toda la información disponible a la fecha del estado de situación financiera, incluyendo la opinión de expertos independientes tales como asesores legales y consultores.

2.19.6 - Contingencias

Por su naturaleza, las contingencias solo podrán ser resueltas cuando ocurran o no ocurran uno o más eventos futuros, o uno o más hechos inciertos que no están enteramente bajo el control de la compañía. La evaluación de dichas contingencias requiere significativamente el ejercicio de juicios y estimaciones sobre el posible resultado de esos eventos futuros. La compañía evalúa la probabilidad de pérdida de litigios y contingencias de acuerdo a las estimaciones realizadas por sus asesores legales. A la fecha de cierre de cada ejercicio, se analiza la existencia de contingentes, tomando en consideración la información disponible para la preparación del estado de situación financiera. Actualmente no existen asuntos legales que deriven pérdidas y que tengan efectos significativos en los estados financieros.

Nota 3 - Administración de riesgos

La actividad de la Compañía la expone a una variedad de riesgos que podrían derivar en impactos financieros, tales como: riesgos de mercado (incluye: riesgo de tasa de cambio, riesgo de tasa de interés y otros riesgos de precio), riesgo de crédito y riesgo de liquidez. En este ámbito, la gestión de administración de riesgos de la Compañía se concentra principalmente en la aplicación de estrategias en los diferentes ámbitos del negocio a fin de asegurar el flujo de efectivo necesario para cubrir sus necesidades de capital de trabajo y minimizar potenciales efectos adversos en la rentabilidad de sus unidades de negocio mediante el procedimiento de identificación, medición y control del riesgo.

3.1 - Riesgo de mercado

Es el riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado. El análisis de riesgo de mercado se encuentra sustentado primordialmente en la evaluación de las características del sector comercial en el Ecuador. El riesgo de mercado comprende tres tipos de riesgo:

3.1.1 - Riesgo de tasa de cambio

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de cambio de una moneda extranjera.

La compañía ha realizado la venta de concentrado de oro a la compañía Agriplaza S.A. en dólares de Estados Unidos de América, por lo cual no existe un riesgo de tasa de cambio.

3.1.2 - Riesgo de tasa de interés

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en las tasas de interés de mercado.

La empresa no realiza préstamos con instituciones financieras, debido a que su operación es financiada por sus compañías relacionadas. Los saldos de estos pasivos financieros no generan intereses, por lo tanto, no existe riesgo de tasa de interés.

3.1.3 - Otros riesgos de precio

El riesgo de que el valor razonable o los flujos de efectivo futuros de un instrumento financiero puedan fluctuar como consecuencia de variaciones en los precios de mercado (diferentes de las que provienen del riesgo de tasa de interés y del riesgo de tasa de cambio), sea que ellas estén causadas por factores específicos al instrumento financiero en concreto o a su emisor, o por factores que afecten a todos los instrumentos financieros similares negociados en el mercado.

La venta de concentrado de oro realizada fue a la compañía Agriplaza S.A. mediante la suscripción de un contrato estableciéndose una cantidad determinada, cuyo precio es función al mercado internacional, en tal sentido, la variación de los precios podría generar un riesgo de precio.

CASELOGIC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

3.2 - Riesgo de crédito

El riesgo de que una de las partes de un instrumento financiero cause una pérdida financiera a la otra parte por incumplir una obligación.

La operación de venta de oro se la realizó con una compañía no relacionada, mediante la suscripción de contrato, para lo cual, la compañía obtuvo anticipos que permiten cubrir las cuentas por cobrar generadas por sus ventas. En tal sentido, no existe un riesgo de crédito

3.3 - Riesgo de liquidez

El riesgo de que una entidad encuentre dificultad para cumplir con obligaciones asociadas con pasivos financieros que se liquiden mediante la entrega de efectivo u otro activo financiero.

Los pasivos presentados por la compañía son a favor de sus compañías relacionadas, por concepto de fondos entregados para su operación, lo que permite controlar el riesgo de un déficit de fondos a corto y largo plazo.

El cuadro a continuación analiza los pasivos financieros de la compañía a la fecha del estado de situación financiera hasta la fecha de su vencimiento. Los montos revelados en el cuadro son los flujos de efectivo no descontados.

	2019	2018
<i>Vencimiento en menos de 1 año:</i>		
Cuentas comerciales por pagar	418,706	3,058
Cuentas relacionadas por pagar	6,639,085	5,626,185
Total	7,057,791	5,629,243

3.4 - Riesgo de capital

Para propósito de gestión de capital de la compañía, el capital incluye el capital accionario emitido y todas las demás reservas de patrimonio atribuibles a los propietarios de la compañía. El objetivo principal de la gestión del capital de la compañía es maximizar el valor para los accionistas.

La compañía gestiona su estructura de capital y realiza los ajustes pertinentes en función de los cambios en las condiciones económicas y los requerimientos de las cláusulas financieras. Los ratios de apalancamiento al 31 de diciembre de 2019 fueron los siguientes:

	2019	2018
Cuentas comerciales por pagar	418,706	3,058
Cuentas relacionadas por pagar	6,639,085	5,626,185
	7,057,791	5,629,243
<i>Menos:</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	(82,469)	(9,178)
Deuda neta	6,975,322	5,620,065
Total patrimonio	(10,142)	15,639
Apalancamiento (deuda neta/patrimonio)	-	359.26

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 4 - Instrumentos financieros

A continuación, se presenta los valores de libros de cada categoría de instrumentos financieros al cierre de cada ejercicio:

	2019	2018
<i>Activos financieros</i>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	82,469	9,178
Cuentas relacionadas por cobrar corrientes	240	240
Otras cuentas por cobrar	96,447	851
Total activos financieros	179,156	10,269
<i>Pasivos financieros</i>		
Cuentas comerciales por pagar	418,706	3,058
Cuentas relacionadas por pagar corrientes	6,639,085	5,626,185
Otras cuentas por pagar	31,072	2,299
Total pasivos financieros	7,088,863	5,631,542

Nota 5 - Efectivo y equivalentes de efectivo

El efectivo y equivalentes de efectivo como se muestra en el estado de flujo de efectivo puede ser conciliado con las partidas relacionadas en el estado de situación financiera de la siguiente manera:

	2019	2018
Caja	341	85
Bancos nacionales	82,128	9,093
Total	82,469	9,178

Nota 6 - Otras cuentas por cobrar

Un resumen de otras cuentas por cobrar es como sigue:

	2019	2018
Anticipos a proveedores (i)	85,238	159
Empleados	3,591	679
Varias cuentas por cobrar	7,618	13
Total	96,447	851

(i) Los anticipos a proveedores se componen de:

	2019	2018
Balseca Navas Rosario	16,429	-
Ingeniería y Geosintéticos	21,344	-
Segura Jorge	38,343	-
Ocelot Sistemas Mecánicos S.A.	5,376	-
Freddy López Responsable María Lourdes	746	-
Wang Dejun	1,500	-
Yu Xiangfeng	1,500	-
Varios	-	159
Saldo al final del año	85,238	159

CASELOGIC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 7 - Inventarios

Un resumen de inventarios es como sigue:

	2019	2018
Repuestos y materiales	9,301	3,826
Otros ¹	26,883	21,754
Total	36,184	25,580

Nota 8 - Otros activos corrientes

Un resumen de otros activos corrientes es como sigue:

	2019	2018
Seguros pagados por anticipado	747	2,346
Varios	9,676	-
Total	10,423	2,346

Nota 9 - Propiedad, planta y equipo

Un resumen de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	2019	2018
Construcciones en curso	243,209	28,016
Edificios	68,791	68,791
Maquinaria y equipo	47,267	24,600
Equipo de oficina	12,634	12,634
Equipo de cómputo	17,384	17,384
Muebles y enseres	6,165	6,164
Vehículos	146,364	286,364
Otros	535,261	52,757
Inversiones mineras	2,961,087	2,447,071
Depreciación acumulada	(209,194)	(306,334)
Total	3,828,968	2,637,447

¹ Corresponden a los materiales necesario para la explotación, así como también explosivos, que son necesarios para realizar actividades extractivas, tales como Emulnor 3000, Superfam DOS, Fulminantes, Conector, Mechas rápidas y lentas, estos materiales son controlados por el Comando Conjunto de las Fuerzas Armadas, Departamento de control de Armas según el (Art. 29 de la Ley de armas y Art. 55 del Reglamento a la ley de Armas).

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

El movimiento de la propiedad, planta y equipo es como sigue:

	Saldo Final 2017	Adiciones	Saldo Final 2018	Adiciones	Ventas/Bajas	Saldo Final 2019
Trabajos en proceso-depósito explosivos	28,016	-	28,016	-	-	28,016
Obras en proceso planta de beneficio	-	-	-	215,193	-	215,193
Maquinaria en montaje, planta de beneficio	52,757	-	52,757	482,504	-	535,261
Edificios	68,791	-	68,791	-	-	68,791
Maquinaria y equipo	24,600	-	24,600	22,668	-	47,268
Equipo de oficina	12,634	-	12,634	-	-	12,634
Equipo de cómputo	17,384	-	17,384	-	-	17,384
Muebles y enseres	6,164	-	6,164	-	-	6,164
Vehículos	227,164	-	227,164	-	(108,000)	119,164
Re avalúo vehículos	59,200	-	59,200	-	(32,000)	27,200
Inversiones mineras (i)	2,228,470	218,601	2,447,071	514,016	-	2,961,087
Subtotal	2,725,180	218,601	2,943,781	1,234,381	(140,000)	4,038,162
Depreciación acumulada	(277,424)	(28,910)	(306,334)	(27,464)	124,604	(209,194)
Saldo al final del año	2,447,756	189,691	2,637,447	1,206,917	(15,396)	3,828,968

CASELOGIC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

- (i) El detalle de las inversiones mineras por su concepto (naturaleza) es el siguiente:

	2019	2018
Ingeniería de galerías	30,102	-
Sueldos y beneficios	1,748,411	1,506,377
Otros gastos del personal	35,453	31,685
Honorarios consultores	202,947	168,659
Gastos administración oficina	98,219	96,965
Gastos administración campamento	472,792	388,582
Apoyo técnico	70,310	16,964
Gastos de viaje	8,675	8,673
Combustibles	20,900	17,177
Repuestos y mantenimiento vehículos	51,043	36,688
Plan de manejo ambiental	15,089	3,843
Maquinaria y equipo pesado	2,876	2,875
Estudios técnicos	108	-
Responsabilidad social empresa	14,376	1,300
Mantenimiento equipos	570	-
Impuestos y concesiones	31,005	31,005
Depreciaciones	158,211	136,278
Saldo al final del año	2,961,087	2,447,071

Nota 10 - Activos intangibles

Un resumen de activos intangibles es como sigue:

	2019	2018
Otros (i)	3,000,000	3,000,000
Total	3,000,000	3,000,000

- (i) Corresponde a la sesión y transferencia de derechos mineros del área Florida Uno, código 401544 entre el Sr. Juan Ramón Espinosa Macas, en calidad de representante legal de la asociación en cuentas de participación La Florida y la compañía CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION" en donde la Subsecretaría Regional de Minas del Litoral - Zonas Cuatro - Cinco, mediante resolución 002-MRNNR-SRM-L-24-5-8-2012 comunica que el nuevo titular minero, es la Compañía CASELOGIC S.A. "EN LIQUIDACION", mediante la cual se resuelve aceptar la solicitud de cesión y transferencia de derechos mineros presentado por las partes. El mismo que se encuentra protocolizado en Guayaquil, con fecha 30 de mayo del 2012 y con razón de inscripción el jueves 31 de mayo de 2012 ante la agencia de regulación y control Registro Minero Guayaquil.

La concesión minera del área "LA FLORIDA 1" código 401511 tiene una superficie de 352 hectáreas ubicado en la parroquia Alluriquín, cantón Santo Domingo de los colorados por el título de CONCESIÓN PARA MINERALES METÁLICOS. Mediante esta transferencia se confiere en legal y debida forma de derecho personal, para prospectar, explorar, explotar, beneficiar, fundir, refinar comercializar y cierre de mina de las sustancias minerales metálicas que puedan existir y obtenerse en esta área.

Es plazo es de 23 años, 4 meses y 23 días contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Minero correspondiente.

CASELOGIC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Obligaciones y Disposiciones:

- Durante la vigencia del presente título estará obligado al pago de patentes de conservación, regalías y otras obligaciones tributarias y demás montos establecidos para el efecto en la Ley de Minería, Reglamento General de la Ley de Minería y Reglamento del Régimen Especial de Pequeña Minería.
- Presentación de informes requeridos en la Ley de Minería y sus Reglamentos.
- Observancia de las normas de carácter social y ambiental contempladas en la Ley de Minería Ley de Gestión Ambiental, Reglamento General de la Ley de Minería, Reglamento Ambiental para Actividades Mineras y demás normativa vigente.
- Preservar la salud, mental, física y la vida de su personal técnico y de sus trabajadores aplicando las normas de seguridad e higiene minera industrial, conforme a lo dispuesto al Art. 68 de la Ley de Minería.
- El Estado a través de la Agencia Nacional de Regulación y Control Minero, otorga el amparo administrativo a los titulares de concesiones mineras ante denuncias de intersección, despojo, invasión o cualquier otra forma de perturbación que impida el ejercicio de las actividades mineras.
- Cumplir con las disposiciones de la Ley de Patrimonio Cultural y a dar aviso inmediato al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural de cualquier vestigio o hallazgo arqueológico que descubriere dentro de los límites de la concesión.
- El titular minero está obligado a mantener procesos y programas permanentes de entrenamientos y capacitación para su personal a todo nivel. Estos programas deben ser comunicados periódicamente al Ministerio de Recursos Naturales No Renovables, Viceministro de Minas.
- Acoger a las labores mineras a estudiantes de segundo y tercer nivel de educación para que realicen prácticas y pasantías en el campo de la minería y disciplinas afines, proporcionándoles las facilidades que fueren necesarias.

Nota 11 - Cuentas comerciales por pagar

Un resumen de cuentas comerciales por pagar es como sigue:

	2019	2018
Proveedores nacionales ¹	418,706	3,058
Total	418,706	3,058

Nota 12 - Otras cuentas por pagar

El resumen de otras cuentas por pagar es como sigue:

	2019	2018
Sueldos por pagar	24,389	-
IESS por pagar	6,683	2,299
Total	31,072	2,299

¹ Corresponde principalmente al valor de US\$ 393,439 por pagar a la compañía Jinzhou Jiadi Comercial And Trading Co. Ltd. por la importación de los componentes que formarán parte de planta de beneficio que se encuentra en montaje.

CASELOGIC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 13 - Provisiones corrientes

El resumen de provisiones corrientes es como sigue:

	2019	2018
Beneficios sociales	31,562	17,987
Total	31,562	17,987

Nota 14 - Impuestos

El resumen de impuestos es como sigue:

14.1 - Activos por impuestos corrientes

El detalle de los activos por impuestos corrientes es como sigue:

	2019	2018
Crédito tributario de IVA	59,145	3
Retenciones de impuesto a la renta	964	195
Retenciones de impuesto a la renta de años anteriores	10,040	10,040
Total	70,149	10,238

14.2 - Pasivos por impuestos corrientes

El detalle de los pasivos por impuestos corrientes es como sigue:

	2019	2018
Impuesto al Valor Agregado por pagar	3,750	-
Retenciones en la fuente de IVA por pagar	2,570	-
Retenciones de impuesto a la renta por pagar	2,094	183
Impuesto a la Salida de Divisas por pagar	19,672	-
Total	28,086	183

14.3 - Impuestos a las ganancias

El detalle de los impuestos a las ganancias es como sigue:

	2019	2018
(Ingreso) por impuesto diferido	(50,641)	(2,653)
Total	(50,641)	(2,653)

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

14.4 - Conciliación tributaria

La conciliación tributaria es como sigue:

	2019	2018
Resultado contable (antes de participación a trabajadores e impuesto a la renta)	(66,904)	(54,344)
(+) Gastos no deducibles	28,268	11,143
Pérdida Tributaria	(38,636)	(43,201)

14.5 - Activos y pasivos por impuestos diferidos

El saldo de activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	2019	2018
Activos por impuestos diferidos	51,346	1,168
Pasivos por impuestos diferidos	(1,260)	(3,834)
Neto	50,086	(2,666)

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

14.6 - Movimientos de activos y pasivos por impuestos diferidos

El movimiento de activos y pasivos por impuestos diferidos es como sigue:

	<i>Saldo final 2017</i>	<i>Reconocido en resultados</i>	<i>Reconocido en resultados acumulados</i>	<i>Saldo final 2018</i>	<i>Reconocido en resultados</i>	<i>Reconocido en otro resultado integral</i>	<i>Saldo final 2019</i>
Activo por impuesto diferido atribuible a:							
Jubilación patronal	2,922	792	(2,922)	792	820	1,907	3,519
Desahucio	-	376	-	376	956	204	1,536
Pérdidas tributarias	-	-	-	-	46,291	-	46,291
Total activo por impuesto diferido	2,922	1,168	(2,922)	1,168	48,067	2,111	51,346
Pasivo por impuesto diferido atribuible a:							
Vehículos	(4,681)	1,485	(638)	(3,834)	2,574	-	(1,260)
Total pasivo por impuesto diferido	(4,681)	1,485	(638)	(3,834)	2,574	-	(1,260)
Total activos (pasivo) por impuesto diferido	(1,759)	2,653	(3,560)	(2,666)	50,641	2,111	50,086

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

14.7 - Legislación sobre precios de transferencia

Las normas tributarias vigentes incorporan el principio de plena competencia para las operaciones realizadas con partes relacionadas. Mediante resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 publicado en el segundo suplemento del R.O. 511 del viernes 29 de mayo de 2015 el Servicio de Rentas Internas - SRI, requiere que las compañías preparen y remitan un anexo de operaciones con partes relacionadas, siempre y cuando se haya efectuado operaciones con compañías relacionadas domiciliadas en el exterior y locales en el mismo período fiscal y cuyo monto acumulado sea superior a US\$ 3,000,000, y para las operaciones por un monto acumulado superior a US\$ 15,000,000 se requiere presentar un informe de precios de transferencia. Se incluye como parte relacionada a las empresas domiciliadas en paraísos fiscales. El indicado estudio debe ser remitido hasta el mes de junio del año siguiente conforme el noveno dígito del RUC. Adicionalmente, se exige que en su declaración de impuesto a la renta anual la Compañía declare las operaciones de activos, pasivos, ingresos y egresos.

Por lo expuesto, la compañía no tiene la obligatoriedad de presentar el anexo de operaciones con partes relacionadas así como el informe de precios de transferencia para el ejercicio fiscal del año 2019, ya que no existieron transacciones con partes relacionadas que superen los montos antes mencionados.

14.8 - Situación fiscal

A la fecha de emisión de los estados financieros, los años 2016 al 2018 están sujetos a una posible fiscalización.

Nota 15 - Obligaciones por beneficios definidos

Un resumen de las obligaciones por beneficios definidos - OBD, es como sigue:

	2019	2018
Jubilación patronal	26,033	12,905
Desahucio	10,564	4,958
Total	36,597	17,863

15.1 - Jubilación patronal

De acuerdo con disposiciones del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social - IESS.

El saldo de la provisión para jubilación patronal corresponde al valor actual de la reserva matemática calculada actuarialmente por un profesional independiente, para todos los trabajadores que al 31 de diciembre de cada año se encontraban prestando servicios para la compañía.

El movimiento del valor presente de la obligación por jubilación patronal es como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	12,905	21,210
Costo laboral	2,730	4,674
Costo financiero	549	853
Pérdidas o (ganancias) actuariales	9,849	(13,832)
Saldo al final del año	26,033	12,905

CASELOGIC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

15.2 - Bonificación por desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, el Grupo entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

El movimiento del valor presente de la obligación por desahucio es como sigue:

	2019	2018
Saldos al comienzo del año	4,958	7,090
Costo laboral	3,616	1,823
Costo financiero	208	281
Pérdidas o (ganancias) actuariales	1,782	411
Beneficios pagados	-	(4,647)
Saldo al final del año	10,564	4,958

Nota 16 - Patrimonio

16.1 - Capital social

El capital autorizado, suscrito y pagado de la compañía al 31 de Diciembre de 2019 es de US\$ 800, dividido en 800 acciones ordinarias con un valor nominal de US\$ 1,00 cada una, los cuales otorgan un voto por acción y derecho a los dividendos. La compañía no cotiza sus acciones en la bolsa de valores.

Nombre del accionista	Número de Acciones	Participación %	Nacionalidad
Jumining de Ecuador S.A.	640	80.00%	Ecuador
Junefield Resources Ecuador S.A.	160	20.00%	Ecuador
Total	800	100%	

16.2 - Resultados acumulados

Los resultados provenientes de utilidades o pérdidas de cada ejercicio son incluidos en este rubro, manteniendo registros que permiten identificar su año de origen. Con la aprobación de la Junta General Accionistas y cumpliendo las disposiciones normativas aplicables, las utilidades son distribuidas o destinadas a reservas, mientras que las pérdidas se mantienen en resultados acumulados o se compensan con las reservas y cuentas patrimoniales de libre disposición de los accionistas.

Nota 17 - Ingresos ordinarios

El resumen de ingresos ordinarios es como sigue:

	2019	2018
Ingresos de bienes (i)	45,664	-
Total	45,664	-

- (i) El ingreso se genera por la venta de material que contienen residuos de oro, obtenido de las excavaciones realizadas para el desarrollo del proyecto. A continuación un detalle de las ventas realizadas:

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

<i>Toneladas Húmedas (TMH)</i>	<i>Toneladas Secas (TMS)</i>	<i>Precio "Ley de Oro"</i>	<i>Total</i>
216.72	208.07	44.20	9,196.69
216.84	211.51	68.57	14,503.24
257.07	249.69	35.22	8,794.08
367.91	357.65	1.50	536.48
228.03	222.26	56.84	12,633.26
1,286.57	1,249.18		45,663.75

Nota 18 - Costo y gastos por su naturaleza

Un detalle de gasto de administración por su naturaleza es como sigue:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Sueldos y otras remuneraciones	3,470	247
Aportes al IESS	428	3
Beneficios sociales	1,458	-
Despido intempestivo	-	18,974
Combustibles	457	236
Honorarios	5,572	3,629
Mantenimiento	3,972	1,749
Impuestos y contribuciones	9,201	7,644
Seguros	2,988	3,175
Servicios básicos y comunicaciones	6,238	3,394
Depreciaciones y amortizaciones	5,532	5,942
Gastos de gestión	1,695	464
Gastos legales	281	115
Gastos de viaje	11,890	659
Otros servicios	24	3
Otros gastos	74,780	8,138
Total	127,986	54,372

Un detalle de gastos financieros por su naturaleza es como sigue:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Gastos bancarios	414	231
Total	414	231

Nota 19 - Otros ingresos y otros egresos

El resumen de otros ingresos y otros egresos es como sigue:

	<i>2019</i>	<i>2018</i>
Otros ingresos	-	(259)
Utilidad en venta de activos fijos	(15,854)	-
Otros gastos	22	-
Total	(15,832)	(259)

CASELOGIC S.A.
 NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
 Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
 (En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Nota 20 - Transacciones con partes relacionadas

Es detalle de transacciones con partes relacionadas es como sigue:

20.1 - Cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas

Los saldos de las cuentas por cobrar y pagar con partes relacionadas son como sigue:

<i>Por cobrar</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
<u>Corriente</u>		
Compañías (i)	240	240
Total	240	240
<i>Por pagar</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>
<u>Corriente</u>		
Compañías (i)	6,639,085	5,626,185
Total	6,639,085	5,626,185

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

(i) Las transacciones con partes relacionadas son como sigue:

	Saldo Final 2017	Préstamos/ Fondeos	Absorción de Pérdidas	Pagos	Saldo Final 2018	Préstamos/ Fondeos	Pagos	Saldo Final 2019
Cuentas por Cobrar Préstamos								
Junefield Resources Ecuador S.A.	-	240	-	-	240	-	-	240
Total	-	240	-	-	240	-		240
Cuentas comerciales por pagar								
Junequa Resources Ecuador S.A.	313,900	-	-	(16,000)	297,900	-	(1,000)	296,900
Junining del Ecuador S.A.	1,566,033	248,500	(128,591)	-	1,685,942	1,013,900	-	2,699,842
Junefield Gold Investment Limited	3,641,050	-	-	-	3,641,050	-	-	3,641,050
Ecuagoldmining South America	852	441	-	-	1,293	-	-	1,293
Total	5,521,835	248,941	(128,591)	(16,000)	5,626,185	1,013,900	(1,000)	6,639,085

Nota 21 - Contratos suscritos, garantías, avales y actos legales

21.1 - Contratos suscritos

A continuación, se presentan los contratos suscritos por la compañía:

Contrato de servicios de procesamiento de material minero

Con fecha 25 de febrero de 2019, la compañía suscribe el mencionado contrato con la compañía Agriplaza S.A. La compañía se compromete a entregar a Agriplaza S.A.; el mineral con contenido de oro que tenga al menos las características y calidad requeridos.

La compañía se obliga a entregar una cantidad aproximada de 800TMH (Ochocientas toneladas métricas húmedas) la entrega parcial es posible, siempre que la tonalidad del mineral con contenido de oro sea embarcada en un máximo de 5 días posteriores al pago.

Precio. - Se obtendrá una muestra de cada volqueta, los precios de los minerales de oro obtenidos, dependerá de las muestras. La fórmula para calcular el valor es Precio de oro en ese día, multiplicados por el factor de precio de oro (incluido IVA, que es 0%).

Forma de pago. - Agriplaza S.A. se compromete a realizar un pago de US\$ 20.000 en calidad de anticipo, dicho valor será pagado dos días posteriores a la firma del presente contrato. Después de entregar la cantidad total de material, Agriplaza S.A. deberá cancelar el saldo y la liquidación dentro de una semana, contados a partir de la última entrega.

Contrato de alquiler de maquinaria o equipo pesado

Con fecha 15 de julio de 2019, la compañía suscribe el mencionado contrato con la señora Maritza Elizabeth Moreno Albán, cuyo objeto es el alquiler de una excavadora.

Vigencia y Plazo. - El plazo de vigencia es de 30 días calendario a partir de la fecha de suscripción del mismo. Plazo inicia el 15 de julio y vence el 14 de agosto 2019, y podrá ser extendido por mutuo acuerdo de las partes.

Precio. - La compañía pagará a la Contratista por el alquiler de la maquinaria contemplado en uso de 150 horas en el mes aproximadamente, la empresa pagará US\$40,00 más IVA la hora. La empresa entregará a la contratista como anticipo por una sola vez por los trabajos a realizar el valor de 50 horas, es decir US\$2.000,00 más IVA.

Forma de pago. - Las facturas deberán ser entregadas mensualmente por un representante calificado de la Contratista, en las oficinas de la Empresa, adjuntando a la factura la hoja de control de tiempo, las planillas de aportes al IESS y soportes firmados por el Supervisor de la Empresa. La empresa cancelará las facturas que le hubieren sido presentadas, en un plazo de hasta 10 días, contratados a partir de la fecha de la entrega por parte de la Contratista y la aceptación por parte de la Empresa.

Contrato civil para la prestación de servicios de movimientos de tierra, construcción de muros y pisos en hormigón armado

Con fecha 17 de julio de 2019, la compañía suscribe el mencionado contrato con la constructora Obrexan Cía. Ltda., cuyo objeto es la prestación de los servicios de movimientos de tierra, construcción de muros y pisos en hormigón armado. El alcance de los trabajos y servicios que ejecutará el contratista será establecido de acuerdo con los requerimientos del contratante.

Vigencia y Plazo.- Setenta y cinco días calendario, contados a partir del día siguiente de la notificación de la entrega del anticipo del contrato, en el que se dará inicio a las actividades contratadas.

Precio.- El precio de los servicios materia de este contrato asciende a US\$ 151,497 más IVA.

Forma de Pago.- Del precio total del contrato, se entregará a favor de la CONTRATISTA la cantidad de US\$60.598,00 más IVA, se cancelará en concepto de anticipo, contra prestación de una Póliza de seguros del mismo valor y de cobro inmediato a 90 días plazo. El saldo del monto total del contrato es decir US\$90.897,97 más IVA, que se cancelará de forma mensual conforme al avance de los trabajos. Los

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

valores referidos por la prestación de los servicios se cancelarán dentro de los 30 días posteriores a la presentación de la factura respectiva.

Contrato de alquiler de maquinaria o equipo pesado

Con fecha 17 de septiembre de 2019, la compañía suscribe el mencionado contrato con la señora Maritza Elizabeth Moreno Albán, cuyo objeto es el alquiler de una excavadora.

Vigencia y Plazo. - Es de 30 días calendario a partir de la fecha de suscripción del mismo. El plazo inicia el 17 de septiembre y vence el 16 de octubre del 2019 y podrá ser extendido por mutuo acuerdo de las partes.

Precio y forma de pago.- El precio que la compañía pagará a la Contratista por el alquiler de la maquinaria – excavadora, se contempla el uso de 150 horas en el mes aproximadamente, la empresa pagará US\$35 más IVA la hora. Se entregará a la contratista como anticipo por una sola vez por los trabajos a realizar el valor de 50 horas, al ingreso de la excavadora es decir US\$1.750 más IVA.

Contrato de prestación de servicios para la instalación y construcción del sistema eléctrico del proyecto La Florida

Con fecha 02 de diciembre de 2019, la compañía suscribe el mencionado contrato con el Ing. Jorge Homero Segura Fernández, cuyo objeto es la prestación de servicios de manera autónoma e independiente a la Compañía, encargándose de la instalación y construcción del sistema eléctrico del proyecto Florida correspondiente a una potencia de 400Kva. El contratista declara que está en capacidad de celebrar el contrato, en virtud de que está familiarizado con la materia indicada en el mismo, en los términos y condiciones que precisa la compañía.

Vigencia y Plazo. - El plazo del presente contrato será de cuarenta y cinco días calendario contados a partir del día siguiente de la entrega del anticipo, pudiendo ser prorrogado por acuerdo expreso entre los contratantes.

Precio.- El precio de los servicios es US\$54.776 incluido IVA.

Forma de pago.- El precio por los materiales y equipos se cancelarán US\$36.907,44 más IVA, el 70% previo a la firma del contrato, el 30% se cancelará cuando estén los materiales y equipos en bodega del campamento. Por los US\$12.000 el 70% previo a la firma del contrato, el 30% a la recepción del Proyecto energizado.

Garantía. - Equipos se entrega la garantía en el periodo de 1 año. Garantía por 6 meses cuyo tiempo registrará a partir de la suscripción del acta.

Contrato de alquiler de maquinaria o equipo pesado

Con fecha 21 de diciembre de 2019, la compañía suscribe el mencionado contrato con la Sra. Mirian Rebeca Guillén Castillo, cuyo objeto es el alquiler de una máquina excavadora.

Vigencia y Plazo. -Corresponden a 30 días calendario a partir de la fecha de suscripción del mismo. El plazo inicia el 26 de diciembre de 2019 y vence el 26 de enero del 2020, y podrá ser extendido por mutuo acuerdo de las partes, previa la firma de una comunicación cursada para el efecto.

Precio.- El precio que la empresa pagará a la contratista por el alquiler de la maquinaria descrito en la primera cláusula de este contrato se establece y fija de acuerdo con el alquiler de la excavadora (gallineta), por el cual se contempla el uso de 100 horas en el mes aproximadamente, y la empresa pagará US\$25 más IVA.

En esta tarifa acordada por los trabajos a realizarse se encuentra incluido el costo de provisión y operación de la excavadora (gallineta), incluyendo el costo de lubricantes, mantenimiento, repuestos, conductor y demás recursos necesarios para el funcionamiento.

CASELOGIC S.A.
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
Al 31 de Diciembre de 2019 y 2018
(En Dólares de los Estados Unidos de América - US\$)

Las facturas por los trabajos realizados calculadas a los precios estipulados deberán ser entregadas mensualmente por un representante calificado del Contratista, en la oficina de la Empresa, ubicada en la Florida.

Nota 22 - Hechos ocurridos después del período sobre el que se informa

Entre el 31 de Diciembre de 2019 y la fecha de emisión de los estados financieros, 20 de Marzo de 2020, no se produjeron eventos que en opinión de la Administración pudieran tener un efecto importante sobre los estados financieros adjuntos, excepto por la afectación económica y social surgida en el país por la presencia imprevista del coronavirus, misma que demanda disposiciones legales que aseguren el cumplimiento de las restricciones necesarias para evitar un contagio masivo de COVID – 19, en tal situación, el Presidente de la República del Ecuador declaró el estado de excepción el 16 de marzo de 2020 por calamidad pública en todo el territorio nacional, por los casos de coronavirus confirmados y la declaratoria de pandemia de COVID – 19 por parte de la Organización Mundial de la Salud, que representa un alto riesgo de contagio para la ciudadanía y generan afectación a los derechos a la salud y convivencia pacífica del Estado y a fin de controlar la situación de emergencia sanitaria para garantizar los derechos de las personas ante la inminente presencia del virus COVID – 19 en Ecuador, entre otras, se dispone:

- i) La movilización en todo el territorio nacional, de tal manera que todas las entidades de la Administración Pública Central e Institucional coordinen esfuerzos en el marco de sus competencias con la finalidad de ejecutar las acciones necesarias para mitigar los efectos del coronavirus en todo el territorio nacional,
- ii) Suspender el ejercicio del derecho a la libertad de tránsito y el derecho a la libertad de asociación y reunión,
- iii) Determinar que el alcance de la limitación es con la finalidad específica de mantener una cuarentena comunitaria obligatoria en las áreas de alerta sanitaria,
- iv) Se declara el toque de queda, sin poder circular en las vías y espacios públicos a nivel nacional a partir del 17 de marzo de 2020,
- v) Se suspende la jornada presencial de trabajo desde el 17 de marzo de 2020, para todos los trabajadores y empleados del sector público y del sector privado, sin embargo, se garantiza la provisión de los servicios públicos básicos, y seguirán funcionando las industrias, cadenas y actividades comerciales de las áreas de la alimentación y salud, así como los servicios de plataformas digitales,
- vi) El estado de excepción regirá durante sesenta (60) días a partir de la suscripción del decreto ejecutivo.

Estas medidas adoptadas en el país con el fin de precautelar la salud de la ciudadanía han generado una afectación en la producción, creando trastornos en la cadena de suministros y en el mercado en general, así como un impacto financiero en las empresas. El impacto económico local y mundial podría depender en parte de cómo reaccione la población ante el virus, sin embargo, el comercio nacional e internacional cae, y una recesión mundial es una posibilidad evidente, hasta que se elaboren respuestas que sean suficientemente ágiles para gestionar la liquidez para sobrevivir a períodos de bajas ventas e ingresos que permitan cubrir sus costos fijos.

Nota 23 - Aprobación de los estados financieros

Los estados financieros de la compañía por el año terminado el 31 de Diciembre de 2019, fueron aprobados y autorizados el 20 de Marzo de 2020, por la Gerencia General.